



Reglamento XXIV Media Maratón Belmez – Espiel 2024

ARTÍCULO 1. PRESENTACIÓN

La XXIV Media Maratón Belmez – Espiel «LA ROMPEPIERNAS», está organizada por los ayuntamientos de Espiel, Belmez y la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato, a celebrar el domingo 17 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, y en el que podrán participar todas las personas mayores de edad que lo deseen sin distinción alguna.

ARTÍCULO 2. RECORRIDO

El circuito medirá 21.400 metros, distancia entre Belmez y Espiel por la antigua N-432. El recorrido estará marcado y señalizado cada kilómetro verticalmente.

ARTÍCULO 3. HORARIO

La salida se dará a las 10:00 horas y el tiempo máximo para completar la prueba es de 2 horas y 30 minutos, por lo que la meta se cerrará a las 12:30 horas.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIÓN

4.1. PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta el 28 de febrero de 2024, a las 23:59 h o hasta agotar los 300 dorsales disponibles.

4.2. PRECIOS Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

- Hasta el 31 de diciembre: 15 €
- Desde el 1 enero hasta el 28 de febrero: 20 €

4.3.- FORMA DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Por Internet, a través de una de las siguientes webs:

- www.global-tempo.com
- www.masatletismo.com





4.4.- CONSIDERACIONES:

- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de la Normativa Técnica de la prueba.
- Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona por motivo de no poder participar en la prueba o cualquier otro motivo.
- El límite de inscripciones es de 300 corredores/as.

4.5.- CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN.

Una vez formalizada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma en ningún caso.

ARTÍCULO 5. CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

5.1. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías según el año de nacimiento:

- **Sub 20-23 M/F:** desde 2002 hasta 2006
- **Senior M/F:** desde 1990 hasta 2001
- **Master A M/F:** desde 1985 hasta 1989
- **Master B M/F:** desde 1980 hasta 1984
- **Master C M/F:** desde 1975 hasta 1979
- **Master D M/F:** desde 1970 hasta 1974
- **Master E Veterano M/F:** 1969 o anterior
- **Atleta Discapacitado en Silla de Ruedas M/F**
- **Atleta Discapacitado Físico/Intelectual M/F**

Nota: Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

5.2. CLASIFICACIONES

Se realizarán las siguientes Clasificaciones:

- General Absoluta Masculina y Femenina.
- General Masculina y Femenina de Atletas Discapacitados en Silla de Ruedas.
- General Masculina y Femenina de Atletas Discapacitados Físico / Intelectual.
- Grupos de edad Masculina y Femenina.





ARTÍCULO 6. PREMIOS

Trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría.

ARTÍCULO 7. RECLAMACIONES

Las reclamaciones se podrán realizar hasta 15 minutos después de colocar las clasificaciones.

ARTÍCULO 8. DORSALES

Los dorsales sólo se podrán recoger en la línea de salida entre las 08:30 y 09:30 horas.

Para retirar el dorsal, los corredores tendrán que presentar el resguardo o copia de la inscripción y el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite su identidad.

Los dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante la totalidad de la carrera y no podrán modificarse.

ARTÍCULO 9. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible en el pecho, o alterar u ocultar su publicidad.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 10. AVITUALLAMIENTO

Se entregará avituallamiento líquido y sólido a los corredores en el recorrido y en la zona post meta, habilitada a tal efecto.

Los puntos de avituallamiento en el recorrido se distribuirán de la siguiente forma:

- **Kilómetros 5, 10, 15 y 18:** Agua y bebidas isotónicas.





ARTÍCULO 11. ATENCION MÉDICA

La prueba contará con los servicios médicos necesarios para atender a los participantes durante el desarrollo de la misma.

La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad. Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificárselo previamente por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece. Estará obligado (por su seguridad) a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba, por escrito (indicando su número de Dorsal).

Los Servicios Médicos estarán facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado físico.

ARTÍCULO 12. SERVICIO DE GUARDARROPA

La Organización dispondrá de un servicio de guardarropa donde los corredores podrán depositar sus pertenencias.

ARTÍCULO 13. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los acreditados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc...), teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito. Se dispondrá de un vehículo escoba en la cola de la carrera para recoger a los corredores que por alguna razón no deseen o no puedan seguir la carrera, debiendo montarse en él o proceder al abandono de la prueba, aquellos corredores que no se encuentren en condiciones de mantener el horario previsto de cierre de control de la actividad, tras las instrucciones de cualquier miembro de la organización.

ARTÍCULO 14. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la presente NORMATIVA y las Normas de la RFEA y FAA. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

